

RESOLUCIÓN N° 3323 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

24 SET. 2019

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 31850, de fecha 29 de agosto de 2019;
2. Informe de Deuda de fecha 23 de agosto de 2019, con V° B° de sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 26 de noviembre de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Antonia López de Bello N° 114, Of. 207, Comuna de Recoleta a Presbitero José Moreno Z N° 1005, Comuna de CasaBlanca;
4. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2019**:

PATENTE : 2-753214
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 114, OF 207
NOMBRE : INVERSIONES FNN LIMITADA
RUT. : 76.255.892-0
GIRO : (DPT) SOCIEDAD DE INVERSIONES Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL
MOTIVO : CAMBIO DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMIM/dg
23.09.2019